



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Una bota alta, de agua, con abertura cerrable" - - -
a favor de Don Juan VALLS CARRÉ, de nacionalidad española,
domiciliado en BARCELONA, Paseo de Fabra y Puig, nº 180.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se registra está constituido por una bota alta, de las llamadas de agua, por estar fabricadas con un tejido engomado o impermeabilizado, con lámina de goma reforzada generalmente con tejidos, o bien con otro material semejantemente impermeable que hace apto el uso de dicho calzado para circular en los días de lluvia sin peligro de mojarse los pies y las piernas, caracterizada por presentar la esencial particularidad de estar hendidada desde el borde superior a la region ocupada por el pie de modo que resulte fácil tanto calzarse como descalzarse la bota, estando, no obstante, provista la parte hendida de elementos de ajuste de sus bordes y de unión de los mismos de-



jando la abertura perfectamente cerrada y aplicando a la pierna y al pie durante el uso específico de la bota un forro afelpado o semejantemente blando que presente la misma.

El hecho de producir tal hendidura de las botas de que se trata tiene una significada utilidad, especialmente cuando se trata de descalzarlas pues permite que se realice sin entorpecimiento, a pesar de lo mucho que por su forro blando pueden apretarse, la salida de la bota del pie y la pierna que la ocupe sin que sea necesario el auxilio de persona ajena de que suelen echar mano especialmente las señoras cuando quieren despojarse de tales botas impermeables.

Como la mejor manera de poder comprender donde reside la esencialidad del modelo es la descripción de algún ejemplo de realización práctica del mismo, se procede a efectuar a continuación la de los dos que están representados en el dibujo adjunto.

Ha de tenerse presente, no obstante, que los casos que van a describirse no establecen limitación alguna de la posibilidad de que en otras realizaciones presenten las botas otras formas y otras proporciones lineales o dimensiones.

En el caso representado en la figura 1, la bota 1, fabricada de goma y provista del grueso forro afelpado 2 tiene una hendidura delantera, que se extiende desde el borde superior 3 al empeine 4 de la misma, a la cual está aplicado un cierre de cremallera 5. En el caso representado en la figura 2, la bota 1 fabricada de tela impermeable y provista de un grueso forro de fieltro 2 está hendida lateralmente desde el borde superior 3 a la región 6 situada debajo del tobillo y



está provista, para cerrar tal hendidura de tirillas 7 y hebillas 8, abrochables respectivamente.

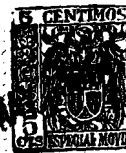
Se comprende perfectamente viendo el dibujo que la utilidad deseada de la bota podrá lograrse tanto si se dispone la hendidura en su parte delantera como en la lateral o en la trasera de la misma y sean cuales fueren los medios de cierre de tal hendidura que podrán ser además de los representados, grapas, broches de presión o cualesquiera otros que no pierdan la solidez de enganche de sus partes por las flexiones de la pared de las botas.

Podrán ser variables también, como es natural, los tejidos afelpados, fieltros o materiales semejantes utilizados para mullir interiormente las botas, las suelas de las mismas, impermeables de por sí o impermeabilizadas y de una pieza o no con el resto de la bota y cuantas circunstancias, por ser semejantemente accesorias respecto a la esencialidad del modelo, puedan ser susceptibles de variar sin alterar la misma.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Una bota alta de agua, con abertura cerrable que facilite calzarla y descalzarla cómodamente, esencialmente caracterizada por el hecho de estar constituida dicha abertura por una hendidura de la caña de la bota practicada desde el borde superior de la misma hasta la región ocupada en ella por el pie, en cualquier lugar de dicha caña, estando aplica-



dos a los bordes de dicha hendidura elementos respectivamente abrochables que no solo cierren tal hendidura perfectamente, sino que determinen un ajuste de la bota, que estará preferiblemente provista de un forro afelpado o semejantemente blando que lo facilite, a la pierna en ella alojada.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Una bota alta, de agua, con abertura cerrable".

Consta la presente memoria de cuatro hojas, foliadas y escritas por una sola cara.

Barcelona, 10 de Mayo de 1951.

P. p. de Don Juan VALLS CARRÉ,



FIG.1

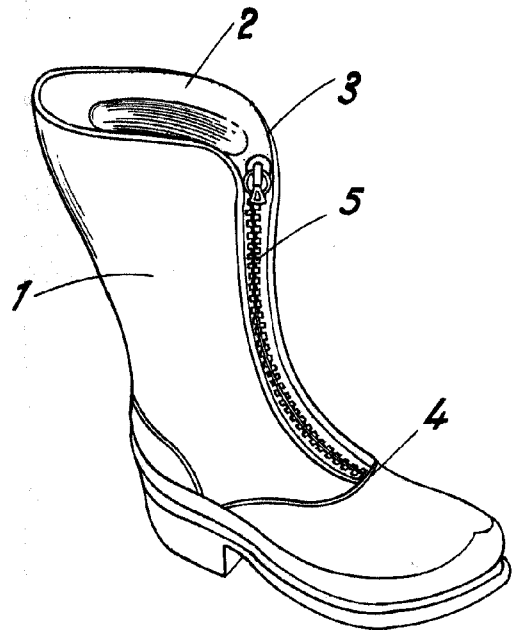
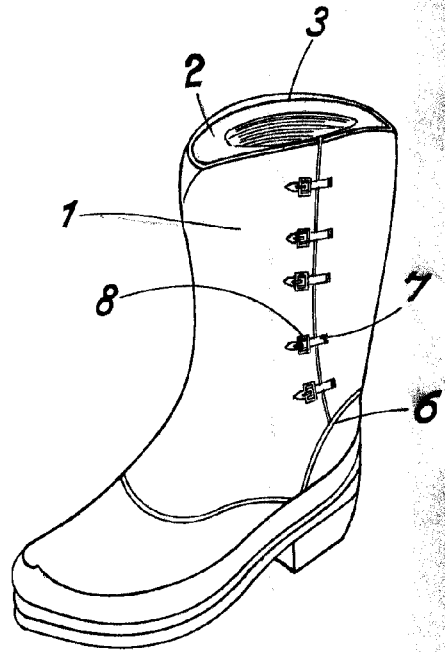


FIG.2



ESCALA VARIABLE
Barcelona 11 MAY. 1951

A handwritten signature in cursive script, located below the text 'Barcelona 11 MAY. 1951'.